



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

**ACTA No. 089
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: JUNIO 24 DE 2025
HORA: 4:40 P.M.**

ENVIGADO 2025.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: LUCAS GAVIRIA HENAO

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

LUCAS GAVIRIA HENAO.

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.

EFRAÍN ECHEVERRY GIL.

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

BERNARDO MORA CALLE

GONZALO MESA OCHOA.

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

CARLOS MANUEL URIBE MESA.

JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 1 de 16

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: JULIO 1 DE 2025.
HORA DE INICIO: 8:17 A.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 089

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Intervienen el Presidente LUCAS GAVIRIA HENAO

Hoy vamos a tener un tema muy importante y tenemos al Concejal CARLOS MANUEL URIBE experto en el tema.

Señora secretaria tener en cuenta la presencia de los Concejal es.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Ausente ✓
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente ✓
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Excusa ✓
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Ausente ✓
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Ausente ✓
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
CAMILO ANDRES GÓMEZ MOSQUERA.	Ausente ✓



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 2 de 16

COPIA CONTROLADA

CARLOS MANUEL URIBE MESA Presente

JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO Presente

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS Presente

11 Concejal es se encuentran presentes, 6 Concejal es ausentes.

ORDEN DEL DIA

• VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

1. CONVERSATORIO CON EL EXPERTO EN PENSIONES CARLOS MANUEL URIBE MESA, CON EL FIN DE QUE NOS COMPARTA ASPECTOS DE LA REFORMA PENSIONAL, ¿EN QUÉ ESTAMOS? DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE SE LE HIZO CON ANTELACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.
2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Leído el orden del día señor presidente.

Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Leído el orden del día demos aprobación a este por parte del Concejo, nominal.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Ausente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Ausente
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Ausente



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 3 de 16

COPIA CONTROLADA

GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
CAMILO ANDRÉS GOMEZ MOSQUERA.	Ausente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI

11 Concejal es aprueban el orden del día y se encuentran 6 Concejal es ausentes.

Intervienen el Presidente LUCAS GAVIRIA HENAO

Aprobado el orden del día procedamos a dar desarrollo a este.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Le damos la bienvenida al experto en pensiones y tenemos nosotros el honor de contar con él, nuestro compañero Carlos Manuel Uribe Mesa.

Hoy él nos va a contar todo lo relacionado con el tema de pensiones, una información muy importante para toda nuestra ciudadanía.


CARLOS MANUEL es una persona que tiene un conocimiento detallado y una experiencia muy amplia en el sector, quiero darle el uso de la palabra.

Concejal Carlos Manuel, antes de empezar con la presentación, sería bueno que le explicara a la ciudadanía toda su experiencia en el sector de las pensiones, cuánto tiempo lleva trabajando, fue asesor de quién, todo el proceso para que la ciudadanía tenga un contexto de lo que usted ha venido desarrollando en este tema. tiene el uso de la palabra.

Interviene el Concejal Exponente de Pensiones CARLOS MANUEL URIBE MESA

Presidente, gracias por la invitación a usted, a la mesa directiva y a todos los Concejal es de la corporación, por extenderme la invitación para que la comunidad que quieren conocer a grandes rasgos los impactos de la reforma pensional y puedan conocer los principales, elementos estructurales y las decisiones que se están tomando, que tienen como impacto a todas las personas, a todas las familias e igualmente el futuro también de los jóvenes, no solamente de la ciudadanía Envigadeña, sino del país.

Yo adicionalmente a ser Concejal de Envigado, recuerden que nosotros como Concejal es no somos empleados del municipio, podemos ejercer nuestras profesiones liberales.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 4 de 16

COPIA CONTROLADA

Desde los 20 años de edad vengo trabajando, tratando, estudiando todos los temas asociados a seguros y pensiones. Tengo una experiencia de más de 20 años en este tema, he sido docente en las principales universidades del país, en pregrado y en posgrado, en distintas cátedras. Aquí veo pues algunas personas que me han escuchado en otros escenarios diferentes en las barras, digamos dando pedagogía sobre este tema.

Trabajé en Suramericana de Seguros en protección en el Grupo Suramericana durante más de 13 años, posteriormente hice una maestría en Europa relacionada con temas de derecho corporativo y posteriormente en el 2014 desde ese año vengo acompañando algunos congresistas, como asesor en el Congreso de la República. Adonorem, que quedé claro, Adonorem, y en la comisión séptima, cuando el expresidente Álvaro Uribe Vélez estuvo de Senador, lo acompañé como asesor en los temas sociales, algunos temas económicos, todos relacionados con el sistema de salud y el sistema, digamos, de alguna manera, laboral y de pensiones. de ahí me vengo desempeñando también como abogado, yo soy abogado, asesor y ejerzo mi profesión y hasta este punto vengo monitoreando porque es un tema que me preocupa, no solamente de lo macroeconómico, sino también los casos de carácter individual de cómo afectan a las personas.

Para mí es muy importante esta invitación, señor presidente, porque con esto le podemos dar pedagogía a la ciudadanía. Qué bueno que, desde estos recintos, alguna vez lo dije en el concejo, que en las instituciones educativas debería existir una cátedra mensual, en la que los jóvenes se conectaran mensualmente con sus familias para que aprendieran temas de cultura general, Eso se lo propuse a la administración municipal, no tuvo eco o no ha tenido eco, por lo tanto, señor presidente, sería muy bueno que usted de pronto intentara esa posibilidad desde el concejo, que los ciudadanos de Envigado, que las familias de Envigado sepan cómo los impacta el sistema pensional, que sepan cómo los impacta un crédito de un vehículo, cómo se maneja una tarjeta de crédito, cuándo es el mejor momento para hacer un crédito hipotecario, entre otras cosas, que son de gran impacto y que en la medida en que la ciudadanía las maneje bien, pues va a haber una mayor calidad de vida.

A continuación, voy a hacer esta presentación para dumis, como dicen por ahí, porque el sistema pensional en Colombia es demasiado complejo, traigo los principales cambios y sobre los que hoy las personas se están preguntando, ¿qué va a pasar conmigo? ¿Cómo voy a quedar yo? ¿Qué posibilidades tengo? ¿Y qué debo hacer? históricamente y como reflexión desde la ley 100 del 93, que fue la reforma, digamos, estructural del sistema de pensiones y posteriormente con la ley 797 del 2003, que fue la última, gran reforma pensional, se han cometido grandes errores por desconocimiento y por ignorancia de las personas y siempre las personas toman decisiones en materia pensional haciéndole caso, con eso termino en una frase de esta presentación más adelante, al papá que es pensionado de Coltejer, a la mamá que es pensionada de Tejcóndor, a la tía que es pensionada del Seguro Social o a la vecina que es pensionada de sobrevivencia, porque su esposo falleció y hoy los mundos en materia pensional son completamente distintos.

Yo no puedo pretender que voy a alcanzar una pensión igual a la de la vecina, a la de la tía o a la de mi papá.

Los papás les dicen a sus hijos, "Quédese en Colpensiones porque los fondos privados se van." O los jefes de recursos humanos, gran error histórico que ocurrió en el país, pasaron en manada a todos los trabajadores a los fondos privados, sin saber qué vida laboral tenían, sin saber de dónde venían y con ellos se cometieron muchos errores, por eso hoy gran parte de la ciudadanía en el país está demandando que los devuelvan hacia Colpensiones y también se están cometiendo errores, porque mucha gente se devuelve bajo el desconocimiento.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017
Versión: 02
Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
Página 5 de 16

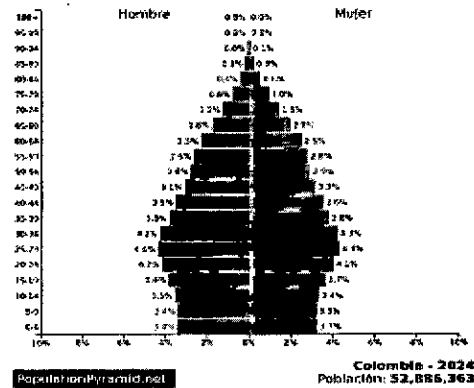
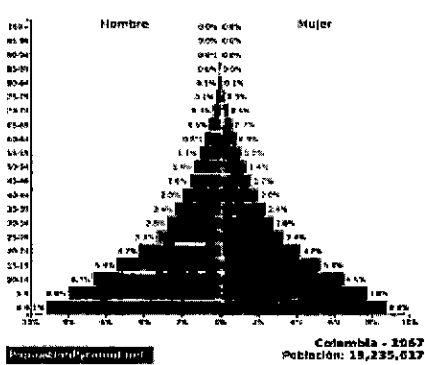
COPIA CONTROLADA

Entonces aquí lo que queremos abordar en esta presentación es cómo quedamos con la reforma pensional del 2025. Aquí nos podríamos quedar un semestre, un año hablando de casos, cada uno de ustedes tiene una historia laboral completamente distinta.

Temática:

1. Sistema de Pilares
 1. Contributivo
 2. Semiccontributivo
 3. Voluntario
2. Ingreso Base de Cotización
3. Pensión Integral de Vejez
4. Situaciones especiales
5. Régimen de Transición.
6. Retos y oportunidades.

Porqué estamos aquí ?.....



Reflexionemos

- Ley 100 de 1993 y Ley 797 de 2003.

22,1 años = 1150 semanas.

Edad Laboral de Inicio – 18 años

¿A qué edad una persona en Colombia cumpliría 1150 semanas ?

40 AÑOS

¿ DÓNDE ESTÁ EL PROBLEMA ?

¿ REFORMA LABORAL O PENSIONAL ?

Sistema de Pilares

- **Pilar Solidario:**

SUBSIDIO PARA ADULTOS MAYORES APROX \$233.800.

Requisito: Condición de Pobreza Extrema y Vulnerabilidad.

HOMBRES: Mayores de 65 años.

MUJERES: Mayores de 60 años.

No se podrá ser beneficiario de varios programas - Sisbén insumo principal.



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 6 de 16

COPIA CONTROLADA

Sistema de Pilares

- Pilar Semí Contributivo:

PENSIÓN VITALICIA – MODIFICA DEV. SALDOS E INDEM. SUSTITUTIVA

Requisito:

HOMBRES: Mayores de 65 años y más de 300 semanas cotizadas.

MUJERES: Mayores de 60 años con máximo 999 semanas cotizadas.

Sistema de Pilares

- Pilar Contributivo:

HASTA 2.3 SMMLV - \$3.274.050 – OBLIGATORIAMENTE COLPENSIONES.

Requisito:

HOMBRES: Menos de 900 semanas cotizadas.

MUJERES: Menos de 750 semanas cotizadas.

REGLA GENERAL 1300 SEMANAS DE COTIZACIÓN

Sistema de Pilares

- Pilar Contributivo:

Más de 2.3 SMMLV - \$3.274.050

**EL EXCESO SE COTIZA A UNA ACCAI
FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Ó POSITIVA**

REGLA GENERAL 1300 SEMANAS DE COTIZACIÓN

Sistema de Pilares

- Pilar Contributivo:

Más de 2.3 SMMLV - \$3.274.050

**EL EXCESO SE COTIZA A UNA ACCAI
FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Ó POSITIVA**

REGLA GENERAL 1300 SEMANAS DE COTIZACIÓN

Pilar Ahorro Individual voluntario

El afiliado, mediante estos recursos del Pilar Voluntario, puede completar el requisito de semanas que el Pilar Contributivo exige.

**FONDOS DE PENSIONES VOLUNTARIAS
COMPLEMENTA PENSIÓN E INCREMENTA MESADA**



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 7 de 16

COPIA CONTROLADA

Situaciones especiales

- **Pensión especial de vejez:** aplica al padre o madre de familia con hijo debidamente calificado con invalidez física o mental, podrá acceder a la pensión al momento de cumplir las semanas, sin atención a la edad.
- **Pensión especial Mujeres:** que cumplan con la edad mínima para pensionarse, que no hayan cotizado la totalidad de semanas, podrán beneficiarse de una reducción de 50 semanas por hijo nacido hasta 150 semanas.
- **Pensión anticipada de vejez,** para personas con 65 años de edad y mínimo 1000 semanas cotizadas, que no alcancen la prestación con el sistema actuarial, podrán acceder a una pensión proporcional. Mujeres 62 años.

Ingreso Base de Cotización

- Incluye obligatoriedad para trabajadores con más de un contrato laboral, cotizarán proporcionalmente por cada salario.
- La cotización para trabajadores por días se podrá realizar proporcional al salario mínimo diario.

Régimen de transición

- Aplicarán las disposiciones de la ley 100 de 1993, para las personas que al momento de entrada en vigencia de la reforma tengan cotizadas 900 semanas Hombres y 750 Mujeres.

VENTANA PENSIONAL

Para aquellas personas que les faltan menos de 10 años para acceder a la pensión, podrán cambiarse de régimen previa ejecución de la doble asesoría.

Qué dijo la Corte Constitucional ?

- Devolvió el texto para nuevo estudio.
- Se aprobó el 28 de junio el texto del Senado.

Se espera Revisión de Constitucionalidad y entrada en vigencia.

IMPORTANTE PARA RÉGIMEN DE TRANSICIÓN

Mucho cuidado


NO TOMEN DECISIONES APRESURADAS

NO ACTUAR BAJO EFECTO MANADA

NO CREERLE AL PAPÁ, A LA MAMÁ, AL VECINO O A LA TÍA

ASESORARSE BIEN DE LAS ENTIDADES

Con eso, señor presidente, damos por finalizada la breve presentación. Muchas gracias. Si tienen preguntas, con todo gusto.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 8 de 16

COPIA CONTROLADA

Nota: Todo el informe reposa en el archivo del Concejo, la grabación puede ser escuchada en la plataforma de YouTube y Facebook.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO.

Gracias a nuestro experto, todos los Concejal es estábamos muy atentos, este es un tema que todos tenemos que conocerlo. Agradecerle Carlos Manuel, muy clara toda la exposición.

Quiero darle uso de la palabra a mis compañeros.

Interviene el Concejal JOHNNY OSWALDO VELEZ QUINTERO.

Este es un tema Carlos que siempre lo ha apasionado, Carlos ha tenido el tema de pensiones desde hace mucho rato y viene trabajando y asesorando empresas de mucha trascendencia en nuestra ciudad y a nivel nacional ha hecho también este tipo de presentación, queda uno gratamente informado de todo esto y no solo nosotros como Concejal es, sino que también un beneficio para la comunidad, mire que la comunidad, creo yo, que de esta charla saca unas conclusiones y unos manejos de unos paradigmas que teníamos en todo el tema de pensiones, con la exposición de Carlos hoy que fue magistral, queda uno totalmente tranquilo y una cantidad de dudas, es que incluso, ¿qué preguntas hacer? es que no le queda a uno espacio para hacer las preguntas, fue tan claro en la exposición y tan precisa, que prácticamente resuelve una cantidad de preguntas que uno se hace al diario se hacía sobre este tema de pensiones.

Y el tema más importante que hace Carlos es que nunca se debe tener una un concepto o hablar con alguien que no tenga la experiencia del conocimiento como lo tiene Carlos o directamente en el tema de pensiones con las personas que las hacen.

Carlos agradecerle por esta exposición, creo que ninguno de los Concejal es que estamos acá parpadeamos, estuvimos muy presentes, muy atentos a esta sesión de gran importancia y de interés para la comunidad Envigadeña.

Carlos, por mi parte tengo claro que usted el tema de pensiones lo ha tenido siempre en su quehacer y obviamente como Abogado vuelvo y lo digo, presentado una cantidad de personas que les ha ayudado con todo este tema pensional y obviamente con el tema profesional que usted también realiza e incluso ha sido asesor de

grandes personas en el Congreso de la República como el expresidente Uribe, es por algo que Carlos ha hecho un trabajo importante en nuestro partido, igualmente de gran beneficio para la comunidad. Carlos mis respetos, mi admiración por ese trabajo que usted viene haciendo y que es de gran utilidad para los Envigadeños.

Interviene el Concejal EFRAÍN ECHEVERRI GIL.

La verdad es que la exposición del doctor Carlos Manuel ha sido muy interesante, primero porque tiene la experiencia en la materia y eso se trata de tener personas que conozcan del tema, su exposición es apenas un bosquejo, es una pequeña ilustración frente a lo que son la ley de la reforma pensional y la reforma laboral, esperemos pues que con la corrección que le acaba de hacer la Cámara a la devolución que le hizo la Corte Constitucional por el trámite de procedimiento, que entre otras cosas ahí hay dudas si realmente la Corte dijo que era una falla por procedimiento o fue una falla al votar, esperemos que la Corte ya corregido el procedimiento, según ellos, que fue por procedimiento, lo declare exequible, porque declararlo inexecutable volveríamos a otra situación bien complicada. Volverla a aprobar en la



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 9 de 16

COPIA CONTROLADA

cámara ya es un trámite difícil, ambas cosas, tanto la pensional como la laboral, van hoy unidas, Carlos Manuel, porque la una tiene que ver con la otra.

Hay que analizar muy bien estas dos reformas. Fíjese que la reforma Pensional tiene 22 capítulos, 84 páginas, lo mismo la laboral, esta tiene 70 artículos, sin contar los literales y los párrafos que le agregaron a cada artículo, también es extensa.

Pienso que, a grandes rasgos, uno mira que tiene cosas muy buenas, pero que también tiene cosas que me parece que no van a funcionar en el sistema.

el que hablabas ahora de las pymes, si el gobierno no crea una especie de subsidio para las pymes, para los emprendedores, para los pequeños empresarios, yo no creo que con esta reforma laboral como está, pueda subsistir. Realmente no pueden subsistir porque esa carga pensional y esa carga laboral no la resisten las pymes, tiene que ser que el gobierno defina realmente un tratamiento diferencial frente a las demás empresas como decía usted, que tienen capacidad de aguantar, pero unos pies no aguantan, ¿no? pienso que aquí tenemos todavía muchas cosas por analizar, muchas cosas por leer y falta mucho tiempo para definir si realmente esas reformas, esas dos reformas sí le van a servir al país, si van a cumplir el objetivo y el espíritu que tienen los Congresistas que la aprobaron. pienso hay cosas que hay que cambiar más ligero que antes de lo que estamos pensando. Muchas gracias.

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

En cuanto a la exposición que nos hace el compañero Carlos, es bastante productiva, porque nos abre el panorama de lo que se viene hoy en materia pensional, yo sin embargo, quedo preocupado, Carlos, porque no sé si esté equivocado, ojalá esté equivocado, pero yo pensaría que esta nueva reforma va a generar o incentivar la informalidad, hoy los jóvenes que entran al tema laboral, desde sus propias propias iniciativas, ven cada vez más alejada la posibilidad de pensionarse, ¿cierto? lo que nos va a generar a nosotros menos cotizaciones, para poder sostener a los que sí logran pensionarse.

Entonces, a futuro lo veo complejo, no estoy convencido de las bondades que tenga esta nueva reforma, sin embargo, lo digo, ojalá esté equivocado, porque lo que queremos es sostener las pensiones, que nuestras familias puedan subsistir, salir adelante y que muchos jóvenes hoy pues vean con buen ojo la posibilidad de cotizar, aunque lo veo difícil, Carlos, vuelvo y lo digo, lo veo difícil porque cada vez el gobierno actual le pone arandelas y más con esta reforma pensional para que nuestros jóvenes hoy piensen en un futuro promisorio. Muchas gracias.

Interviene el Concejal DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Yo quiero dividir mi exposición en dos momentos, el primero es resaltar aspectos que me llamaron mucho la atención de la exposición, una exposición con una claridad pedagógica, la verdad nos desglosó un texto que, como decía el compañero Efraín, es bastante complejo, es de lo jurídico y lo aterrizó explicando muy bien los sistemas de pilares solidarios en mi contributivo, contributivo y voluntario, facilitando la comprensión para la comunidad en general, también con un enfoque muy práctico nos dio los ejemplos como la fiesta con cover, realmente es algo que nos permite entender de una manera clara todas estas complejidades y no solamente el texto que hay hoy, lo que acaba de aprobar la Cámara, sino lo que hay detrás con la explicación de la pirámide poblacional y el jarrón poblacional, porque es arriba de una manera, se amplía la mitad y vuelve y decrece en la parte inferior.

También nos hace un llamado a no comer cuento, a no dejarse engañar, a consultar de manera individualizada con la historia laboral de cada uno antes de tomar decisiones,



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017
Versión: 02
Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.
Página 10 de 16

COPIA CONTROLADA

realmente acá hay dos cosas claras, hay un contrapunteo entre los empleadores, usted mismo nos dice, cuando usted es empleador y tiene que realizar estos cambios, ¿usted qué haría para abaratar costos y poder seguir adelante? seguir pagando nóminas, seguir pagando impuestos, seguir pagando retención adelantada, seguir pagando todo lo que tiene que pagar un empleador. Pero también vemos cuando usted no alcanzó las semanas, cuando usted no tiene ninguna semana, cuando usted es totalmente informal o cuando usted por condiciones sociales, personales, familiares, académicas, no pudo completar más de 600, 500 semanas, como la ley y el sistema lo puede apoyar y lo puede proteger de una manera parcial con una pensión vitalicia, así sea por un monto reducido. realmente no hay una ley perfecta, hay pros, hay contras y Carlos Manuel nos los explica el día de hoy.

Agradezco la presencia de talento humano, por acá está nuestra compañera Paola Franco, quien nos atiende, atiende a las personas que están en proceso de pensión, maneja la información de cesantías y pensiones de la entidad, y yo quisiera aterrizar toda esta información al contexto local.

Quiero saber si la administración municipal de Envigado tiene una caracterización actualizada de cuántos adultos mayores en Envigado no están cubiertos por ningún régimen pensional. ¿cómo va a impactar para Envigado esta reforma pensional?

Muchas veces nos movemos por pasiones mediáticas y no analizamos, venga, a nuestro territorio Envigadeño, cómo lo va a impactar esta reforma y qué estrategias tiene el municipio de Envigado para ayudar a las personas mayores de 60 o 65 años que viven en vulnerabilidad y podrían ser beneficiarios del pilar solidario. En Rionegro, por ejemplo, el actual gobernador de Antioquia hizo un programa para esa caracterización de adultos mayores y por parte del municipio, en vez de darles el subsidio al adulto mayor, que es un gasto y es una inversión grande, pago a Colpensiones y les tramitó el BEPS, que en su momento usted nos decía, no es lo más idóneo, es algo bimensual, es una cifra pequeña, pero que cualquier cifra de manera vitalicia le permite a una persona solventar, financiarse y tener un ingreso básico para subsidiar un tema alimentario, un tema de medicamentos, un tema de pañales o incluso pagarle a un vecino para que de una manera colaborativa le ayude a cuidarlo, es algo para analizar como Concejal es del municipio de Envigado .

Tenemos también en el tema de juventud, ¿se ha diseñado programas en Envigado que promuevan la formalización laboral de jóvenes y trabajadores informales para que desde temprano empiecen a cotizar y acceder al régimen contributivo o semi contributivo? desde desarrollo económico que promovemos, por ejemplo, tanto el programa crece, el programa fortalece, les damos plata para que eh compren una máquina, desarrollen marca, hagan publicidad, compren un inventario, también cómo les exigimos o les hacemos una pedagogía para que los jóvenes estén en el sistema pensional, esto es fundamental. Usted nos mostraba el ejemplo de cómo desde los 12 años personas les hacían aportes a sus hijos.

También hay que mirar esto desde la perspectiva de género. ¿Cuántas mujeres en Envigado podrían beneficiarse de la reducción de semanas por hijo nacido en el marco del sistema semi contributivo o en el régimen de transición? Y Envigado que tenemos una pirámide todavía más invertida, acá ni siquiera tenemos un jarrón, tenemos una pirámide totalmente invertida.

¿Cómo podemos sumarnos a esa política de beneficiar a las mujeres que tengan hijos y darles alguna especie de bono adicional por el número de hijos para que sea también, por ejemplo, sumado la pensión cuando están en un fondo de pensiones privado, realmente yo creo que desde el municipio de Envigado tenemos que profundizar con esta información que nos entrega Carlos Manuel, cómo la trasladamos a las diferentes secretarías?

Hacemos un proceso articulado con juventudes, con mujeres, con población que trabaja de manera informal, con población que trabaja de manera formal y articulamos como el plan a



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 11 de 16

COPIA CONTROLADA

mediano plazo, una vez esta reforma pensional entre totalmente en vigencia, porque a eso estamos llamados desde lo local, a aplicar esas leyes, mirar el impacto y articularlas con nuestro plan de desarrollo y nuestros programas que tenemos en ejecución. Muchas gracias.

No sé presidente cómo se va a abordar el tema de las preguntas que tengo para talento humano, planeación, desarrollo económico, si amerita una sesión adicional para que ellos analicen la exposición eh magistral de Carlos Manuel y nos puedan traer acá un plan de cómo van a trabajar el asunto de la reforma pensional. Gracias.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Concejal las preguntas que usted acaba de realizar ya la secretaria tomó atenta nota y se le hará llegar a cada una de estas dependencias por escrito y las respuestas tendremos que hacer una sesión con ellos para que podamos tomar medidas al respecto de este tema tan importante.

Interviene el Concejal EFRAÍN ECHEVERRY GIL

Decirle que usted toco un tema muy interesante que es los adultos mayores que hoy tienen más de 62 años, que tenían derecho a una pensión tanto hombres y mujeres, lógicamente que las mujeres menos y analizar bien el tema de la reforma pensional, porque ahí se está diciendo que tendrían que ser llenando los parámetros del Sisbén y ahí vamos a volver a quedar en lo mismo que estamos quedando ahora, que muchas personas que viven, por ejemplo, en un estrato tres o cuatro, quedan por fuera del beneficio del sisbén y porque hay otra cosa que a mí no me parece tampoco justa, es que en una casa, por ejemplo, hay dos adultos mayores, el esposo y la esposa, entonces no se le puede dar sino a uno. ¿En qué se benefician entonces si le dan a la esposa, la esposa no va a partir con el esposo, pues entre otras cosas porque tampoco alcanza, si realmente donde hay esas dos personas adultas mayores que no tienen pensión, ¿cómo es que nosotros vamos a beneficiar a esa pareja?

Porque un beneficio para uno solo, realmente no satisface, o es muy poco la necesidad económica de esa de esa familia, todos esos temas tenemos que analizarlos, lógicamente que hay que leer estas dos reformas, la pensional y la y la laboral, para que de hecho podamos hacer una sesión, y Carlos Manuel, usted que es un hombre tan juicioso y conocedor del tema y vamos definiendo esos temas, que no sea que vuelvan a quedar los adultos mayores en las mismas condiciones en que están con esta reforma o incluso pueden quedar peor, ese tema hay que analizarlo bien, Carlos. Muchas gracias.

Juan Pablo Monto Castañeda. Muchas gracias, señor presidente, con un saludo muy especial para todas las personas que nos acompañan el día de hoy, agradeciéndole mucho a nuestro colega Carlos Manuel por esta información tan importante que surgió una iniciativa propia del Concejal y como mesa directiva pues le dimos el trámite rapidito, mi estimado compañero.

Frente a lo que plantea David aquí en repetidas ocasiones, se ha pedido esa información David se ha pedido a Desarrollo Económico, se le ha pedido a Planeación, tener información mucho más clara frente al tema de la realidad pensional de los Envigadeños. ¿Y eso por qué? Porque definitivamente la economía se mueve por los ingresos que tengan las familias y para nosotros es muy importante como Concejo Municipal de Envigado conocer todas estas cifras y conocer toda esta estadística a la hora de tomar decisiones a futuro.

En lo que tiene que ver con la intervención de nuestro colega Carlos Manuel, a mí me quedó como una inquietud, Carlos Manuel, y es la siguiente, en algún momento usted en su exposición nos hablaba de que los a un a un niño o a un adolescente mediante ahorro



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 12 de 16

COPIA CONTROLADA

voluntario los padres podían empezar a cotizar por ellos. ¿Cierto? Para mí sería muy importante saber si eso es posible todavía en los fondos en los fondos privados, porque yo creería que es una forma también de ir generando conciencia en los niños, conciencia en los adolescentes y conciencia a los jóvenes, sobre lo que es un sistema de seguridad social. Porque usted y cada uno de los Concejal es que hacemos parte de esta corporación, cuando salimos a caminar los barrios, nos encontramos con que son muchos los adultos mayores de Envigado que no gozan de una pensión, que no gozan de un valor en dinero mensual para solventar todas sus necesidades, me parecería muy importante, e inclusive lo he pensado, cómo generar un seguro desde la adolescencia o de los niños para que en realidad estas personas puedan empezar a tener conciencia sobre la importancia de una pensión en nuestro país.


Ahora, sería muy importante también conocer o por lo menos proponer dentro de las diferentes dependencias que tiene el municipio de Envigado y también lo hemos repetido aquí en diferentes ocasiones, cómo concientizar y sensibilizar a la ciudadanía, sobre todo a la población que está iniciando su vida laboral sobre alcanzar una pensión, y yo creo que ante eso, la administración pública tiene una responsabilidad muy grande de concientización y de salir a los barrios a decirle a las personas por qué es importante una seguridad social, más aún cuando usted se encuentra hoy con una mentalidad en muchos jóvenes de decir, es que yo no voy a alcanzar pensión e inclusive eso no es nuevo, a muchos de nosotros nos lo decían de niños, es que usted nunca va a alcanzar pensión y yo ya estoy cercano a las 800 semanas, si Dios me permite alcanzar la edad de pensión, me voy a pensionar, ¿cierto? Y cuántas personas, compañeros míos, que creyeron en eso, quizás no alcancen una pensión y eso será un dolor de cabeza muy grande para las familias, para las familias cuando tengan a un familiar que no alcance una pensión y que tengan todos los sufrimientos de ver a esa persona pasando necesidad. Gracias.

Interviene el Concejal CARLOS MANUEL URIBE MESA

El tema de la reforma pensional es un tema técnico, pero creería yo, no debe ser la conclusión de una sesión como esta, sino lo que el Concejal Juan Pablo, David, y Efraín mencionan y es la reflexión, la reflexión desde la pedagogía, yo vuelvo y reitero lo insistente que he sido la administración municipal tiene que llegar, que llegue a los barrios, pero llegue a los barrios con esas cosas, casi que hacer una bolsa de temas que es importante al corto, mediano y largo plazo para la ciudadanía de Envigado y ataque en el buen sentido de la palabra la juventud. Un muchacho hoy sale de la institución educativa a que se lo trague el mundo y se lo trague el sistema financiero, con una tarjeta de crédito, porque si uno no está capacitado, no tiene la capacidad de responder. ¿Por qué una persona lo primero que hace cuando alcanza su estabilidad laboral, ¿Inmediatamente lo llaman del banco y le dicen venga, tarjetica de crédito, venga crédito de vehículo, ahí ya quedó usted listo por los próximos 5 o 10 años, ¿su capacidad de ahorro y endeudamiento se lo está entregando a un banco?

En el tema pensional también yo tengo 47 años, Dr. Juan Pablo, cumpla 48 este año y ya tengo las 1300 cotizadas. ¿Por qué? Porque desde los 18 años no sabía que iba a terminar en esto, conociendo un poquito de pensiones, pero siempre hay otro tema que es fundamental en este país, que mucha gente trabajó, pero las empresas, Dr. Efraín, se liquidaron, no les pagaban a los trabajadores es más casos así de gente que se ganaba tres salarios mínimos, cuatro salarios mínimos y nunca se dieron cuenta que el empleador le cotizaba era por un salario mínimo, le metían el golazo, les metían el golazo y la pensión del mínimo. ¿Por qué? No porque era un fondo privado, no porque era Colpensiones, su empleador le cotizaba por un mínimo a pesar de que usted ganaba tres o cuatro.

Es un tema de cultura, de pedagogía, de que es una labor y una responsabilidad, creo que de nosotros también, que desde la administración municipal se logre incentivar eso, no

 <p>• Concejo de Envigado •</p>	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 13 de 16

COPIA CONTROLADA

solamente a los jóvenes, es que, con esta reforma pensional, ¿qué venga un joven y me diga cómo va a lograr una pensión igual a la del régimen anterior? Si yo me evoluciono es porque voy a tener una mejor posibilidad de pensionarme, una pensión mayor, al contrario, van a ser menos pensiones. ¿Contra qué? Bajo una finalidad, entre comillas, de cobertura, pero, ¿cuál cobertura? si la reforma laboral aprobada incentiva la que pequeña y mediana empresa cierre o disminuya las posibilidades de trabajo para las personas.

Entonces es un tema de estar dándole y dándole y dándole, no solamente y es de administración en administración porque esto es un tema de una problemática social, todos lo tienen que abordar y lo que decía ahora Lucas, lo más importante, el que vaya a tomar una decisión sobre este tema busque a las entidades, que lo asesoren, alguien que conozca, que efectivamente le ayude, porque hay una incertidumbre total en el tema de pensiones y muchas veces se toman decisiones erradas sobre este punto que ya después no hay cómo corregirlas. Gracias, presidente.

Interviene la Concejal a MARÍA TERESA ÁLVAREZ.

Darle las gracias al Concejal Carlos Manuel porque realmente nos ha ilustrado de una manera muy didáctica, muy práctica a nosotros y a la comunidad en general.

Siempre me ha preocupado, por ejemplo, cuando las personas inician a montar una empresa, sería desde Desarrollo Económico, que puede ser como la primera ruta y el primer camino, a enseñarle a nuestros jóvenes y a nuestros empresarios a tener esa conciencia de cotizar, porque lo que él dice es verdad.

También preguntarle esas semanas que quizás están perdidas de muchas personas que creen haber cotizado, pero las empresas nunca lo hicieron y ellos sueñan que tienen 800, 900, van a ver y no están todas, hacen un derecho de petición. ¿Cuál es la ruta, doctor Carlos Manuel? porque es importante contarle al común de las personas. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Exponente CARLOS MANUEL URIBE MESA

Concejal María, la cantidad de casos que uno ve o que le cuentan de personas que todas sus vidas han trabajado y llegan a los 62 años a radicar los documentos por pensiones o al fondo privado de pensiones y les dicen dos cosas. Uno, usted no tiene derecho a pensión, solamente tiene 400 semanas cotizadas.

¿Cómo? si yo he trabajado toda la vida? Y cuando van y analizan ya a los 62 años, resulta que la empresa con la que trabajaron 10 años nunca les cotizó y van y miran y está liquidada, eso es triste y complejo, ahí pierde, ahí pierde, ¿por qué a quién le vas a caer para recuperar esas semanas? Tendría que ser un proceso demasiado complejo, desde el punto de vista jurídico, a ver si logra recuperar algo. Dos, en cuanto al tema de la cuantía de la mesada, usted es una persona que durante toda su vida estuvo en unos rangos de tres, cinco salarios mínimos, profesional, con especialización, estabilidad laboral, sin problemas y llega y le dicen, "Su pensión de a precios de hoy es de \$1.800 y hoy usted terminó ganándose a los 62 años \$5,800. Y usted dice, "Si yo hoy me gano \$5,800, ¿qué voy a hacer con 1.800?" Y va y mira su historia laboral a los 62 años, hombre o 57 mujer y se da cuenta que su empleador por allá en el año 98 usted se ganaba tres salarios mínimos, pues lo cotizaba por uno.

Entonces, le desbarató completamente el promedio sobre el cual se calcula el valor de la mesada.

Las personas más beneficiadas del sistema pensional en Colombia son aquellos que se ganan el salario mínimo Y ¿por qué? Porque yo me gano el salario mínimo, me pensiono y paso a



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 14 de 16

COPIA CONTROLADA

tener la calidad de pensionado y me sigo ganando el mismo salario mínimo, pero si yo soy de esas personas que tenía un salario entre tres y cinco

salarios mínimos, voy al mismo ejemplo, me ganaba esos \$5,800 hoy, paso a ser pensionado, mi pensión no va a ser de \$5,800. mi pensión va a ser de \$2,800, ahí es donde viene todo el tema de capacitación, doctora Paola de los próximos a pensionarse. La gente vive endeudada, me gano \$5800, pero gasto como si me ganara 15.

Cuando llega la pensión dice, "¿Y qué voy a hacer?" Por eso hoy todos los colombianos, muchas personas dicen, "Por favor, no me saque de trabajar, yo quiero seguir trabajando además de estar pensionado." Y otros atrás buscando una oportunidad porque recién están entrando a la fuerza laboral. Entonces, hay un choque también porque el que sale no quiere ya tener la calidad de pensionado, porque el ingreso que va a recibir como pensionado no es igual al que recibía como trabajador.

Por eso el del mínimo siempre está en el mínimo y sale a ganarse el salario mínimo. El 100% recibe, mientras que el otro, aquella persona la que gana más, la pensión es inversamente proporcional. Entre más gano, la pensión decrece por unas reglas y una fórmula que estableció la ley del año 2013. Entonces, esto tiene tela para cortar la que usted quiera, señor presidente, de pronto una sesión para analizar el tema social y al interior de la administración, si usted lo considera, ya desde el punto de vista técnico, pero con esto creo que queda claridad para toda la comunidad y sobre todo las reflexiones sobre lo que la gente debe hacer y preguntar antes de tiempo. Gracias, señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Gracias usted. Antes de terminar quiero darle el uso de la palabra a la Concejal a LUZ MARINA. con eso de las pensiones, por acá nos ponían un mensaje que el evento o la situación más clara de eso son los Rectores o docentes, que les llamaba la atención, alguien nos ponía por acá por redes, no entienden por qué los rectores de los colegios tienen dos y tres pensiones y no le dan espacio precisamente a las juventudes. La verdad eso es un tema que llama como mucho la atención, les dejo como esa nota.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LOPEZ PEÑA

Agradece todas las manifestaciones de afecto por el tema es supremamente interesante, doctor Carlos Manuel, usted que se ha especializado, es muy importante toda la información que hoy les traemos a los Envigadeños, porque a partir de hoy, primero de julio, inicia la vigencia de esa nueva norma, ¿cierto? muchos aspectos todavía no, porque hay que modificar algunos aspectos de forma, ¿cierto? Pero lo teníamos lo teníamos planeado que a partir del primero de junio todos teníamos o todos tenían que trasladarse.

La pensión de jubilación tiene muchos hechos, mucha historia en el país, muchísimos años. Hemos recorrido mucho camino, hemos avanzado muchísimo porque la realidad es que cuando una esposa o unos hijos tenían derecho a una sustitución pensional o a una pensión de sobreviviente, eso no se veía, hoy en día pensaron en una familia, pensaron en la necesidad económica de una familia y ya esa pensión de sobreviviente que, si lo vamos a mirar o sustitución pensional, si lo vamos a mirar es una pensión que adquiere un marido o una mujer, pero con la lucha de toda una familia. Porque, ¿qué permite? ¿Qué permite que un padre o una madre salga a trabajar? El esfuerzo de todos, el esfuerzo de los hijos, yo veces digo, "Ay, pero yo sí que perdí con la liberación femenina saliendo a trabajar. ¿Qué pesar de mis hijas? ¿Cómo estuvieron de solas? ¿Qué pesar de mis hijas que llegaron a la casa y no encontraron la mamá? Si no, busquen el teléfono y llamen a mi mamá que está en una oficina. Pero bueno, esa es la vida, la vida es eso, superar una cantidad de obstáculos.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 15 de 16

COPIA CONTROLADA

A mí me pareció muy importante el tema y Dr. Carlos Manuel y señores Concejal es, nosotros estamos no solo para buscar cómo invertimos el cemento y el ladrillo, también estamos para proporcionarle a la comunidad, a hombres, a mujeres y a niños, una mejor calidad de vida. Y qué más, Dr. Carlos Manuel, que enseñarles a todos, cómo vamos a tener un futuro, porque la realidad, yo agradezco que a mí me hayan obligado a cotizar, porque no hay cosa más buena que volador hecho y volador quemado, a gastar y vivir la vida bien rico, pero si quiera, si usted trabaja, pague y de acuerdo a todo lo que usted reciba en su bolsillo, usted tiene que cotizar y aportar para salud y para pensión, eso es muy importante, pero ¿qué pasa? eh la comunidad, hombres y mujeres.

Vamos entrando ya al tema de la nueva forma pensional, pero hay algunos aspectos, Dr. Carlos Manuel, señores Concejal es que nosotros debiéramos de tener en cuenta.

Primero, debiéramos de llamar o usted lo puede preparar muy experto en lo que es las pensiones de mujeres. Ahí nos faltó, usted habló de varias pensiones especiales para las mujeres, pero hay una pensión muy especial y es para aquella mujer que tiene un hijo en discapacidad, es muy importante que saquemos los aspectos porque hay muchas mujeres que no lo saben, muchas. Entonces, tratar un tema especial de las mujeres, tratar el de los discapacitados, tratar el de los hombres, hacer como más énfasis, porque yo he visto que la secretaria, con respecto a lo laboral, que la Secretaría de Desarrollo Económico capacita muy bien a todos los que están en un emprendimiento o iniciando un emprendimiento, ¿cierto? Pero también he visto, por ejemplo, que la Facultad de Psicología asesora y hace un seguimiento a todas las personas que tienen debilidad o problemas de mentales, igualmente, la institución universitaria Envigado, facultad de derecho, debiera de ser unas jornadas especiales para capacitar a los ciudadanos Envigadeños que no tienen esa capacidad económica de ir a pagar a un consultorio de abogados una cita. Porque es que yo creo que una cita, ¿cierto, Dr. Carlos Manuel? ya vale como \$1,500 donde un abogado a que me asesore cómo me jubilo o cómo hago, es muy costoso, considero que la Universidad de Envigado nos debe ayudar haciendo estas jornadas laborales. Gracias estos temas son muy importantes para actualizar a la comunidad, para actualizar la juventud, me parece muy importante que la juventud inicie sus cotizaciones y aportes, sin embargo, hay que analizarlo más porque la obligación de los hijos es de los padres, es como buscar nosotros mismos iniciar el estudio de esta reforma pensional. Muchas gracias.

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

¿Tenemos alguna observación o proposición?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

No señor presidente.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

En reunión que tuvimos en días anteriores con la Comisión de Metroplús, se acordó e inclusive ellos hicieron llegar un documento aquí con unas preguntas donde se debe invitar tanto al área metropolitana como a Metroplús, si es posible, al Ministerio de Transporte, porque definitivamente tenemos que poner a marchar Metroplús, esa tiene que ser una meta que nos ponemos nosotros como Concejal es para que el Metroplús esté funcionando a más



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 16 de 16

COPIA CONTROLADA

tardar en el 2027, para no incurrir en sanciones. Entonces, para mí es muy importante, señor presidente, que esa sesión se programe lo más pronto posible. Muchas gracias.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Muy bien, señora secretaria, continuemos con el orden del día.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

¿Hay alguna comunicación?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Si señor presidente, la Secretaria General hace lectura de la excusa remitida por el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ, quien no puede estar en la sesión del día de hoy.

No hay más comunicaciones. Ni puntos en el orden del día señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Terminados los puntos del orden del día, damos por finalizada nuestra sesión ordinaria del día de hoy y citamos para mañana a las 10:30 de la mañana.


LUCAS GAVIRIA HENAO
Presidente del Concejo


DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.

Transcribió: **Maria del Pilar Lopez***
Secretaria.